



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LEIDY CAROLINA ALDANA PÉREZ Cédula 1120370924 (Madre), SAMUEL FERNANDO ROJAS GALLEGO Cédula 1120374953 (Padre) de SHEILA ADARA ROJAS ALDANA Tarjeta de Identidad 1120376040, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL DEL ICBF UBICADO EN LA CALLE 10 NO 14 BIS 78 BARRIO BELÉN DEL MUNICIPIO DE GRANADA para ser notificados del contenido del Auto 00000 proferido el día 22/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764137901

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/06/2024

Desfijar el: 12/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CRISTHIAN CAMILO NIÑO GUTIERREZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Meta
Centro Zonal Granada
Meta - Granada

